

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21115 *Resolución 6 de octubre de 2025, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se modifica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales.*

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023 de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueba los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena,

Este Rectorado resuelve:

Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Politécnica de Cartagena que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

La presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE núm. 70 de 23 de marzo de 2023) pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente resolución.

Cartagena, 6 de octubre de 2025.—El Rector, Mathieu Kessler Neyer.

ANEXO

Modificación plan de estudios

Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías Industriales

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Ámbito de Conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Automática, Ingeniería de la Organización Industrial e Ingeniería de la Navegación.
3. Estructura de las enseñanzas:

Carácter asignatura	Créditos ECTS
Formación Básica.	60
Obligatorias.	156
Optativas.	18
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

4. Resumen de las materias que constituyen el Grado y su distribución en ECTS:

Módulos	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materias Básicas.	Matemáticas I.	6,0	BS
	Matemáticas II.	6,0	BS
	Matemáticas III.	6,0	BS
	Física I.	6,0	BS
	Física II.	6,0	BS
	Informática Aplicada.	6,0	BS
	Química General.	6,0	BS
	Expresión Gráfica.	6,0	BS
	Estadística Aplicada.	6,0	BS
	Organización y Gestión de Empresas.	6,0	BS
Ampliación de Materias Básicas.	Ampliación de Matemáticas.	6,0	B
	Cálculo Numérico.	6,0	B
	Ampliación de Estadística.	6,0	B
Materias de Tecnología Industrial.	Mecánica de Fluidos.	6,0	B
	Ingeniería de Fluidos.	6,0	B
	Ciencia e Ingeniería de Materiales.	6,0	B
	Tecnología de Materiales.	6,0	B
	Análisis de Circuitos.	6,0	B
	Máquinas Eléctricas.	6,0	B
	Fundamentos de Electrónica Industrial.	6,0	B
	Electrónica de Potencia.	6,0	B
	Regulación Automática.	6,0	B
	Automatización Industrial.	6,0	B
	Tecnología Medioambiental.	6,0	B
	Proyectos de Ingeniería.	3,0	B
	Termodinámica Aplicada.	4,5	B
	Transmisión de Calor.	4,5	B
	Ingeniería Térmica.	6,0	B
	Mecánica de Máquinas.	6,0	B
	Tecnología de Máquinas.	6,0	B
	Elasticidad y Resistencia de Materiales.	7,5	B
	Fundamentos de Fabricación.	6,0	B
	Tecnología de Fabricación.	6,0	B
	Diseño Industrial.	6,0	B
	Tecnología de Procesos Químicos.	6,0	B
	Mercadotecnia Industrial.	6,0	B
	Inglés Técnico.	4,5	B

Módulos	Asignaturas	ECTS	Carácter
Materias Optativas.	Optimización y Simulación Estadística.	4,5	O
	Lenguajes de Programación.	4,5	O
	Fundamentos de Geomática.	4,5	O
	Métodos Matemáticos para Análisis de Modelos.	4,5	O
	Ingeniería del Mantenimiento Industrial.	4,5	O
	Eficiencia Energética en la Edificación.	4,5	O
	Electrotecnia Industrial.	4,5	O
	Aplicaciones del MEF en Ingeniería Estructural.	3,0	O
	Ondas Electromagnéticas.	4,5	O
	Comunicaciones Industriales.	4,5	O
	Estudios de Viabilidad en Proyectos Industriales.	4,5	O
	Sistemas Industriales de Control.	4,5	O
	Diseño Asistido por Ordenador.	4,5	O
Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	12,0	O
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	6,0	TFG

Abreviaturas: BS: Asignatura Básica, B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFG: Trabajo Fin de Grado.

5. Implantación del plan de estudios: El primer curso de implantación de esta modificación será 25/26. El calendario de implantación está recogido en la memoria del título.